

### ***ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.***

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Seis de Diciembre esquina C/ Antonio Rodríguez Moñino, promovido por Promociones Javier López Morenas, S.L. y redactado por el Arquitecto D. Juan Carlos López Bardón.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 3 de noviembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

### ***ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.***

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Mérida n.º 57, promovido por Construcciones José Flecha, S.L.U. y redactado por el Arquitecto, D. José Juan González Barrero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 3 de noviembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

## **AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN**

### ***ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización correspondiente al Plan Parcial del Sector S.A.U.- P.P. 4 “Las Sileras”.***

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, mediante Decreto dictado en esta misma fecha en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto de urba-

nización correspondiente al Plan Parcial del Sector S.A.U. P.P. 4 “Las Sileras” promovido por D. Avelino Benítez Aunió, cuyo Plan Parcial ha sido definitivamente aprobado por Resolución de la CUOTEX de fecha 3 de noviembre de 2006, concediéndose esta aprobación inicial del proyecto de urbanización condicionada a la entrada en vigor de la citada aprobación definitiva del plan parcial, tras la publicación de la misma y del texto íntegro de sus normas urbanísticas.

El proyecto de urbanización inicialmente aprobado se somete a información pública por plazo de un mes, pudiendo ser consultado en la oficina de urbanismo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyo de San Serván, a 13 de noviembre de 2006. El Alcalde, JUAN MORENO BARROSO.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

### ***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2006 sobre convocatoria, mediante concurso- oposición libre, de 2 plazas de Técnicos de Administración General.***

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, que figuran como vacantes en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, y con derecho a ser retribuidos con los haberes básicos correspondientes al Grupo A de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 214 del día 10 de noviembre de 2006, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 14 de noviembre de 2006. El Secretario General, MANUEL AUNIÓ SEGADOR.